



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SECCIÓN SINDICAL C.G.T. – Telefónica Malaga
CT Maldonado c/ Eugenio Gros Tlf:952278877
Fax: 952301862 Email: malaga.cgtele@nodo50.org

Sólo somos mercancía

En la revista Interviú aparecía hace unos días un artículo con el siguiente encabezamiento: *“Citibank reconoce ante el Juzgado el pago de más de 650.000 euros a los sindicatos CCOO, UGT y FITC por “el esfuerzo que realizaron” durante las negociaciones de cuatro acuerdos laborales.”*

En dicho artículo podemos leer y confirmar lo que hemos denunciado tantas veces, que los sindicatos se lucran con la desgracia de los trabajadores, dice textualmente:

“Una de las prácticas más escandalosas- (aunque en Telefónica las hemos visto peores) -se ha producido durante los últimos años en Citibank España, entidad financiera que ha pagado un mínimo de 650.000 euros a CCOO, UGT y FITC a cambio de su colaboración para cerrar cuatro negociaciones laborales. Estos acuerdos supusieron una importante reducción de la plantilla y eliminaron derechos adquiridos de los empleados.”

Algunos de estos pagos fueron realizados, para esconder su procedencia, a través de un bufete de abogados Baker y Mckenzie como *“pago al trabajo que estaban realizando”*.

En estas negociaciones el banco logró lo que quería (como Telefónica lo logra aquí) despidió a unos 200 trabajadores, se ahorro más de un millón de euros en una reforma del Plan de Pensiones (¿les suena?) que evidentemente perdieron los partícipes, creó empresas paralelas con un Convenio menos favorable que el de los empleados de Citibank y donde entran las nuevas plantillas (como también pasa aquí), etc

En la propia vista no quedó claro el monto total abonado a los sindicatos, ya que es posible que parte se hiciera en dinero negro, si fuera cierto, el pago ascendería a 925.000 euros. Ni tampoco pudieron aclarar al Juez por qué, si el pago era por el esfuerzo realizado en la negociación, se excluyeron previamente de este cobro a otros sindicatos, que también participaron. La CGT siempre ha denunciado esta práctica absurdamente legal y en los muy pocos casos en que la empresa nos ha abonado por este concepto algún importe, el dinero ha sido devuelto a sus verdaderos propietarios: las plantillas afectadas.

También dice el artículo textualmente: *“En las dos negociaciones cerradas en 2002 y 2003, UGT no percibió ninguna cantidad. La principal razón es que, dentro de UGT, se había producido un importante conflicto tras conocerse internamente la existencia de cobros por los dos primeros acuerdos. En varias reuniones de la sección sindical de UGT en Citibank, celebradas durante el año 2001, se comentó que el sindicato había recibido 48.000 euros por el pacto sobre bajas incentivadas alcanzado en 2000 y que el secretario general de la Federación de Servicios de Madrid, José Miguel Villa, había “recibido un favor” del banco. En concreto, su ex mujer entró en la plantilla de Citibank el 6 de febrero de 2001. Buena parte de los delegados de UGT en Citibank abandonaron el sindicato en mayo de 2002 y se fueron a la CGT”*

No pasó lo mismo en Telefónica, donde al parecer tienen menos escrúpulos. Sigamos con el artículo:

Las prácticas de Citibank para tener contentos a los sindicatos no se limitaron al pago en metálico. El presidente de Citibank explicó en el juicio que habían regalado varios ordenadores a CCOO... a menos fueron cinco los ordenadores pagados por Citibank, en dos facturas abonadas en 2000 y 2003, por un importe de 3.414 y de 4.893 euros, respectivamente.... también recordó que Citibank había pagado “algún viaje a Los Ángeles, al parecer para un asunto relacionado con actividades de CCOO en Estados Unidos”.. En octubre de 2000, Citibank financió un viaje de una semana a Estados Unidos a tres dirigentes de Comisiones Obreras: María Jesús Paredes, máxima responsable en asuntos bancarios de CCOO en su calidad de secretaria general de Comfia; su marido, Francisco Baquero, también dirigente de Comfia, y Francisco López, secretario general de la Federación de Banca de Madrid. Los tres se alojaron en el Hotel Hilton de Nueva York, desde el 21 hasta el 24 de octubre. Al día siguiente se trasladaron a San Antonio (Tejas), donde hicieron una visita al call-center de Citibank en dicha ciudad y que sirvió como disculpa para justificar el viaje. El banco pagó todos los gastos de los tres sindicalistas (viajes, comidas, taxis), El “incentivo a los sindicatos”, como denominan a este tipo de regalos en Citibank, le costó al banco unos 12.000 euros.

También el banco le compró a María Jesús y a su marido seis entradas para ver un partido de baloncesto de Los Angeles Lakers, que se disputó el 28-12-03. Las entradas, en una zona privilegiada del pabellón, costaron 3.233 dólares.

A todo esto CCOO le quita hierro al asunto: “es práctica habitual que las empresas asuman las minutas de sus abogados y expertos que han dedicado muchas horas a cada negociación.”

Ya dijimos en junio del 99 (Cómo pasa el tiempo, ver comunicado “la traicion vale 5.000 millones) que la firma del primer ERE trajo a CCOO y UGT una lluvia de millones, unos 5.000, de las antiguas pesetas, nos amenazaron con querellas criminales, nos llamaron de todo, pero se embolsaron la pasta y a otra cosa que aquí todo se olvida.

Ya más cautelosos y discretos, ignoramos lo cobrado por el segundo ERE pero al ser mayor el número de despedidos y al ser una cantidad que se cobra por cada trabajador, es lógico pensar que el pago ha sido aun mayor.

Pero no solo el pago se realiza en metálico, al igual que a la ex de ese sindicalista de Citibank, en Telefónica no podemos olvidar los últimos procesos de selección de ajenos a la empresa, donde los seleccionados son principalmente vástagos y familia de “insignes miembros” del Trío, en este punto queremos hacer especial mención, como no, al ínclito y nunca bien ponderado profesional del sindicalismo D. Eloy Archilla.

Y si además recordamos Fonditel y otras aventuras económicas del Trío, sólo nos cabe preguntar ¿qué son?, ¿enemigos o socios?

En otro orden de cosas, la audiencia Nacional ha desestimado nuestra demanda que tenía como objeto introducir un poco de transparencia en los tejemanejes del Trío, nuestra pretensión era obligarlos a negociar ante **todos** los sindicatos del Comité Intercentros, pretendíamos que no se ignorara la representación de los trabajadores que nos han votado, una vez más la justicia no lo ve así, son los “beneficios” de la Negociación permanente que tanto gusta al sindicalismo sumiso, y permite que el Trío campe a sus anchas, será legal pero nos parece inhumano excluir a miles de trabajadores de la negociación y manejar información exclusiva, a nosotros siempre nos ha gustado y hemos exigido el “luz y taquígrafos”, para ellos legalizar el oscurantismo es todo un éxito.

Málaga 25 de noviembre de 2004